

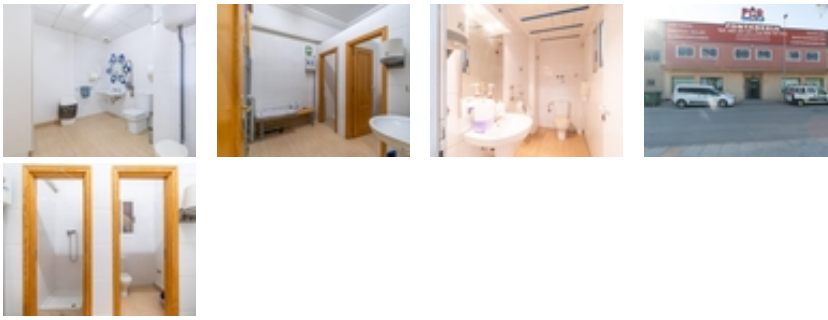


Ref. N:14-C-4257/1862

€ 515 000

- S_{???}: 1311m²
- ??????: 1011m²
- ????????? ? ??????
- ??????? ?????
- ?????????





Nave industrial en Pilar de la Horadada con aire acondicionado, suelo radiante y vistas despejadas~~¡Hola! Me encantaría ayudarte con esta propiedad. Se trata de una nave industrial en la zona del Polígono industrial Cañada de Práez en Pilar de la Horadada, con una superficie de 1311 metros cuadrados y una parcela de 1011 metros cuadrados. La propiedad está en buen estado y cuenta con tres baños.~~Entre las características adicionales que ofrece la propiedad, se encuentra el acceso para personas con movilidad reducida, aire acondicionado con bomba de calor en el despacho y la oficina, con splits 2x1 en la oficina y 1x1 en el despacho de marca Panasonic. También cuenta con una instalación de suelo radiante en la exposición de la planta baja, despacho y oficina con una superficie de 300 metros cuadrados. El inmueble tiene contratados 9.5 Kw y cuenta con un techo de chapa con 4 lucernarios en los 700 metros cuadrados de nave.~~Además, el techo de los 300 metros cuadrados de exposición y oficinas está hecho de chapa y escayola, con aislamiento de lana de roca. La altura del techo en los 700 metros cuadrados de nave es de 8.55 metros, mientras que en la planta baja, donde se encuentran la exposición de 200 metros cuadrados, la oficina y el despacho, la altura es de 3.42 metros. La altura del techo en la planta primera, donde está ubicada la exposición de 300 metros cuadrados, es de 3.00 metros.~~Cabe destacar que no hemos necesitado solicitar vado en ninguna de las dos entradas y que la propiedad no cuenta con un muelle de carga. La oficina tiene una superficie de 34 metros cuadrados y el despacho cuenta con 30 metros cuadrados. Además, la propiedad cuenta con vistas despejadas y se encuentra en una zona de paso.~~Si estás interesado en obtener más información o programar una visita, no dudes en contactarme. Estaré encantado de ayudarte en todo lo que necesites.~~~**ATENCION:** La propiedad del inmueble es una mercantil, por lo que al precio hay que sumarle el 21% de IVA~